

Quito, 15 de marzo del 2011

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AIREQUINOCCIO S.A.

Ciudad

A fin de cumplir con lo establecido en los estatutos sociales y la ley e compañías, me permito presentar a ustedes el informe de labores correspondiente al año 2010, para lo cual adjunto el Balance General a fin de que sea conocido por la Junta General de Accionistas.

La creación de la compañía es para servicios de transporte aéreo público, servicios de trabajo aéreos y servicios aéreos privados, servicios de transporte aéreo regular y no regular, servicio conexos y representaciones incluyendo el asesoramiento aeronáutico y asesoría técnica aeronáutica, servicios de taxi aéreo, comercialización de aeronaves así como motores, repuestos, partes, piezas y todo tipo de materiales. El mismo que por las razones que se exponen a continuación no han podido cumplirse.

Durante el año 2010, Airequinoccio no ha tenido movimientos que permitan salir a la empresa de su etapa preoperativa, y al realizar análisis de factibilidad del negocio no se espera que ésta situación cambie por lo que se pone a consideración de la Junta General de Accionistas el cierre de la misma.

Anexo al presente informe se adjunta el balance General, ya que por lo expuesto en el párrafo anterior no se ha efectuado operaciones en la empresa que permita generar un Estado de Pérdidas y Ganancias.

Desde la fecha de la creación de la compañía, en le año 2005, hasta la presente la administración ha cumplido con el encargo y las responsabilidades que se asignaron para administrar la compañía, deseo agradecer el apoyo brindado por el Directorio de la Institución.

En caso de ser necesario estoy a la disposición de los Señores Accionistas para ampliar el presente informe.

Atentamente,



Ry
Ramón Yu Lee
PRESIDENTE EJECUTIVO

